

Guayaquil, Agosto 13 del 2012.

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA GRUPO COKA CIA. LTDA.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente y en mi calidad de Comisario de la Compañía Grupo Coka Cia Ltda he revisado los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2011.

La revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente, he verificado los estados financieros, los mismos que se mantienen dentro de las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.



Sr. Marcos Lucín Febré
Comisario

